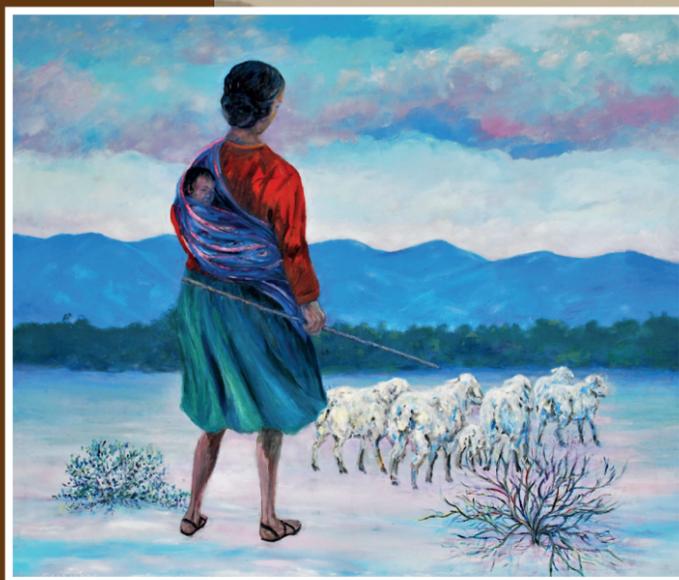


**Dr. Abel Danilo Guaimás**

Las obras pictóricas que se exponen en la tapa y contratapa de este libro son autoría del Dr. Abel Danilo Guaimás, quien es oriundo de la ciudad de Rosario de Lerma, Salta, donde desarrolla su actividad profesional de Médico Veterinario, tarea que conjuga indisolublemente con su pasión por las artes plásticas. Es un artista autodidacta que tiene como principal aliada a la omnipresente naturaleza de su entorno, que le brinda pródigamente los colores que plasma en sus obras. En su carrera artística realizó numerosas exhibiciones en diferentes ámbitos de la provincia de Salta, destacándose principalmente las efectuadas en el Museo Provincial de Bellas Artes Arias Rengel de Salta Capital, Museo Provincial de Bellas Artes Quinquela Martín de Rosario de la Frontera y en diferentes salones de las localidades del interior y en su ciudad natal.

abelguaimas@yahoo.com.ar



Este libro es una iniciativa de investigadores e investigadoras del Instituto de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. En él se compilan una serie de trabajos de investigación, así como de experiencias que abordan múltiples problemáticas relacionadas con la temática del desarrollo rural en los territorios del Noroeste Argentino.

Diecisiete autores de diversas procedencias disciplinarias y laborales dan cuenta a través de sus variadas perspectivas, de las principales dinámicas presentes en el ámbito rural del NOA, con el objetivo principal de promover una fecunda reflexión, tanto en los ámbitos académicos, como a nivel de decisores políticos y del público en general, que contribuya a la construcción de un proyecto alternativo para toda la región.



Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino

Compiladores Marcelo Rodríguez Faraldo y Soraya Ataide



Marcelo Rodríguez Faraldo y Soraya Ataide  
Compiladores

## Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino



**Autores:**

Alvaro David Abraham  
Soraya Ataide  
Cristina Camardelli  
Gisela Soledad Córdoba  
María Eugenia Flores  
Giselle Eliana López  
Santiago Miranda  
Alfredo Luis Pais  
Stella Maris Pérez de Bianchi

Marcelo Rodríguez Faraldo  
Hugo Ariel Rossi  
Nicolás Salazar  
Marta Cristina Sanz  
Cristina Graciela Serapio  
Mariana Schmidt  
Virginia Toledo  
María Celia Vittar

**Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo**

Es Ingeniero Agrónomo (Universidad Nacional de Tucumán). Se desempeña como docente de grado de las Cátedras de Economía Rural y Agricultura Familiar de la Universidad Nacional de Salta, como docente de posgrado en la Especialidad en Extensión Rural de la Universidad Nacional de Tucumán y como investigador de la Estación Experimental Salta del INTA. Es miembro del Instituto de Desarrollo de la Universidad Nacional de Salta.

**Dra. Soraya Ataide**

Es Licenciada en Geografía (Universidad de Buenos Aires) y actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades -CONICET- UNSa y como docente de la Cátedra de Extensión Rural de la UNSa. También es integrante del Instituto de Desarrollo de la Universidad Nacional de Salta.

Repensando el Desarrollo Rural en  
los Territorios del Norte Argentino



Marcelo Rodríguez Faraldo y Soraya Ataide, Compiladores

# Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino

Autores

Álvaro David Abraham - Soraya Ataide - Cristina Camardelli - Gisela Soledad Córdoba - María Eugenia Flores - Giselle Eliana López - Santiago Miranda - Alfredo Luis Pais - Stella Maris Pérez de Bianchi - Marcelo Rodríguez Faraldo - Hugo Ariel Rossi - Nicolás Salazar - Marta Cristina Sanz - Cristina Graciela Serapio - Mariana Schmidt - Virginia Toledo - Maria Celia Vittar



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Naturales



Instituto de Desarrollo Rural

Repensando el desarrollo rural en los territorios del Norte Argentino / Soraya Ataide... [et al.] ; compilado por Marcelo Rodríguez Faraldo; Soraya Ataide; ilustrado por Abel Danilo Guaimás; prefacio de Marcelo Rodríguez Faraldo; Soraya Ataide.- 1a ed revisada.- Salta: Soraya Ataide, 2019.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-86-2347-4

1. Desarrollo Rural de la Región del NOA. I. Ataide, Soraya, comp. II. Rodríguez Faraldo, Marcelo, comp. III. Guaimás, Abel Danilo, ilus.  
CDD 305.898

## INDICE

Prefacio .....	7
<i>Marcelo Rodríguez Faraldo y Soraya Ataide (IDR)</i>	
Introducción .....	17
<i>Soraya Ataide y Marcelo Rodríguez Faraldo</i>	
Capítulo 1. Arrancados del suelo: el desarrollo del capitalismo agrario y sus consecuencias en las estrategias de reproducción de campesinos criollos e indígenas en territorio salteño. ....	21
<i>Alfredo Luis Pais</i>	
Capítulo 2. Articulaciones sociales y resistencia campesina en el complejo agroindustrial tabacalero. Estudio de caso de tres fincas tabacaleras del sur del valle de Lerma. ....	43
<i>Marcelo Rodríguez Faraldo</i>	
Capítulo 3. El régimen de la “Obligación” y el desarrollo del complejo agroindustrial tabacalero en el Valle de Lerma, Salta. ....	67
<i>Marcelo Rodríguez Faraldo.</i>	
Capítulo 4. Aspectos historiográficos del desarrollo del capitalismo argentino en clave regional. Aportes y ausencias de los casos salteño y jujeño. ....	95
<i>Hugo Ariel Rossi.</i>	
Capítulo 5. Experiencias migratorias y laborales en clave interseccional. El caso de tarijeños y tarijeñas vinculados/as a la horticultura del este salteño. ....	113
<i>Soraya Ataide</i>	
Capítulo 6. Cambios de uso del suelo al norte del río Bermejo en la Provincia de Salta: A 10 años desde la sanción de la Ley 26331 de protección de Bosques Nativos. ....	135
<i>Cristina Camardelli, Stella Maris Pérez de Bianchi, Santiago Miranda, Nicolás Salazar</i>	

Capítulo 7. Tipos de usos de la tierra en el chaco salteño: Consecuencias de las formas de apropiación de los servicios ecosistémicos sobre el sistema socio-ecológico. ....	163
<i>Gisela Soledad Córdoba y María Cristina Camardelli</i>	
Capítulo 8. Despojos y r-existencias, la lucha de una comunidad Guaraní en la selva de Salta. ....	193
<i>María Eugenia Flores y Cristina Graciela Serapio</i>	
Capítulo 9. Territorios y Actores: Encuentros y desencuentros. ....	221
<i>Marta Cristina Sanz.</i>	
Capítulo 10. Agronegocio en Salta y Santiago del Estero ¿Desarrollo para quién? .....	251
<i>Virginia Toledo y Mariana Schmidt</i>	
Experiencias.....	251
1. El caso de “Airosa: Revista de Agro&Cultura” de Maimará, Jujuy. Identidad, Comunicación y Agricultura Familiar.	
<i>Giselle Eliana López y Maria Celia Vittar</i>	
2. La Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria en la UNSa. Un espacio que interpela desde la ecología de saberes.	
<i>Cristina Sanz, Alvaro Abraham y Soraya Ataíde</i>	
Los autores .....	317

# CAPÍTULO 10: AGRONEGOCIO EN SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO ¿DESARROLLO PARA QUIÉN?

Virginia Toledo López y Mariana Schmidt

## Introducción

“Oigo la tempestad. Me hablan de progreso, de ‘realizaciones’, de enfermedades curadas, de niveles de vida por encima de ellos mismos.

Yo, yo hablo de sociedades vaciadas de ellas mismas, de culturas pisoteadas, de instituciones minadas, de tierras confiscadas, de religiones asesinadas, de magnificencias artísticas aniquiladas, de extraordinarias *posibilidades* suprimidas.

Me refutan con hechos, estadísticas, kilómetros de carreteras, de canales, de vías férreas.

(...) Hablo de millones de hombres desarraigados de sus dioses, de su tierra, de sus costumbres, de su vida, de la vida, de la danza, de la sabiduría.

Yo hablo de millones de hombres a quienes sabiamente se les ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, el temblor, el ponerse de rodillas, la desesperación, el servilismo.

Me obnubilan con toneladas exportadas de algodón o cacao, con hectáreas plantadas de olivos o de viñas.

Yo, yo hablo de *economías* naturales, armoniosas y viables, *economías* a la medida del nativo, desorganizadas; hablo de huertas destruidas, de subalimentación instalada, de desarrollo agrícola orientado en función del único beneficio de las metrópolis, de saqueos de productos, de saqueos de materias primas”

(Cesaire, 2006[1950]: 20, destacados en el original).

La problemática del desarrollo ha dominado los enfoques de políticas públicas y los estudios sociales desde mediados del siglo XX, suscitando gran interés en el ámbito político y académico latinoamericano. Son debates que se resignifican en las últimas décadas, cuando la histórica división internacional del trabajo y de la naturaleza se ha visto reactualizada con un impulso hacia la reprimarización de las economías latinoamericanas, en el marco del despliegue de un modelo de desarrollo de carácter

extractivo (Gudynas, 2012; Lander, 2012; Seoane, Taddei y Algranati, 2013; Svampa y Viale, 2014).

En Argentina, se han dado profundos procesos de transformación en el ámbito rural signados por el avance del agronegocio, cuyas consecuencias negativas se evidencian en el desplazamiento de otros cultivos y actividades productivas; el acaparamiento de tierras y la tendencia a la concentración y centralización de los procesos y decisiones productivas (no sólo de las tierras); el fortalecimiento del vínculo entre producción agropecuaria y centros financieros internacionales; la introducción de insumos, maquinarias y tecnologías desarrollados e impulsados por grandes empresas multinacionales semilleras y de agroquímicos; la pérdida de importancia relativa de las producciones regionales; la producción de commodities para exportación en desmedro de la producción de alimentos para el mercado interno; y las nuevas modalidades de organización de la producción. Todo esto ha coadyuvado a la pérdida de soberanía alimentaria; la creciente dependencia y merma de autonomía por parte de los medianos y pequeños productores; la reducción del empleo rural y el aumento de la migración hacia zonas urbanas y periurbanas; la pérdida de biodiversidad y degradación de suelos; la incorporación de nuevas tierras a fuerza de desmontes y desalojos; los riesgos sanitarios derivados del uso masivo de agroquímicos y la desarticulación de sistemas de vida campesinos e indígenas, entre otros (Giarracca y Teubal, 2013; Gras y Hernández, 2013).

En el presente artículo, centramos la mirada en las provincias de Salta y Santiago del Estero, jurisdicciones donde el avance de las fronteras extractivas del agronegocio se consolidó a comienzos del siglo XXI, bajo un discurso hegemónico que promueve el desarrollo rural de regiones *vacías y marginales*. La conjunción de avances tecnológicos y nuevas variedades en los cultivos resistentes a condiciones de aridez, el bajo costo de las tierras y del desmonte y su potencial productividad para la agricultura, favorecido por un ciclo húmedo y por el alto precio de algunos *commodities*, fue permitiendo el movimiento progresivo del límite de los cultivos de secano hacia estos territorios antes considerados *improductivos*. Nos interesa profundizar en los efectos de estos procesos paralelos de avance de la deforestación y de la agricultura y ganadería industriales, a la luz de los discursos y justificaciones hegemónicas respecto del rol de estos emprendimientos como impulsores del *desarrollo regional*.

Las reflexiones aquí vertidas se derivan de las investigaciones conducentes a nuestras tesis doctorales (Schmidt, 2017; Toledo López, 2016)

y de proyectos conjuntos en estado de avance. A partir de información (documental, estadística, hemerográfica, legislativa, entrevistas a actores relevantes, entre otras) recolectada y construida en el marco de nuestras investigaciones y de una actualización de las diversas fuentes a la luz de los procesos acontecidos en los últimos años, nos proponemos problematizar los *modos en los que se moviliza la idea de desarrollo*: qué se entiende por desarrollo, a quién está dirigido y de qué manera sus efectos positivos se *derramarían* a unas poblaciones que no han hecho más que padecer sus efectos ambientales y sociales.

En primer lugar, recuperamos la literatura que ha analizado críticamente las condiciones de emergencia y difusión de la idea de desarrollo, y su puesta en práctica e implementación a través de políticas y programas (rurales, territoriales, sustentables) en las regiones *subdesarrolladas*. Luego, nos detenemos en el caso argentino, en cuyo interior el modelo de desarrollo hegemónico privilegió el eje agroexportador pampeano relegando y subsumiendo a otras regiones y actividades productivas, pero que sin embargo hacia fines del siglo XX alberga una avanzada inédita hacia estos territorios bajo la impronta del agronegocio. Salta y Santiago del Estero emergen aquí como casos de gran significancia, en virtud de la enorme pérdida de biodiversidad, el avance de cultivos pampeanos, la emergente conflictividad indígena/campesina y los crecientes impactos en la salud de un *modelo de desarrollo* celebrado por sectores empresarios y gubernamentales. Para finalizar, reflexionamos sobre la persistencia de las narrativas dominantes respecto del avance de la frontera del agronegocio y los principales desafíos para el *buen vivir* de las mayorías en el contexto regional actual.

### **El desarrollo como invención moderna/colonial, sinónimo de progreso y adjetivado de sustentable**

El discurso del desarrollo tiene su nacimiento en el contexto de postguerra y de descolonización de mediados del siglo XX. El momento inaugural de la “era del desarrollo” es fechada a inicios de 1949, cuando el presidente estadounidense Truman se refirió a las “áreas subdesarrolladas” del mundo (Escobar 2007, 1999; Sachs 1997, 1996; Esteva, 2000, 1996). Desde entonces, la “metáfora del desarrollo” se convirtió en una representación dominante a nivel global, dando “forma indeleble a los modos de imaginar la realidad e interactuar con ella”, generando parámetros y criterios de significación que, sin embargo, continuaron asumiendo implícita o explícitamente, patrones occidentales como parámetro (Escobar, 2007: 22-23).

De este modo el desarrollo entró en la agenda de los organismos internacionales y de las políticas de los Estados nacionales, en un proceso orientado hacia la redención de las *carencias* de los pueblos de Asia, África y América Latina. En este proceso se “confirió hegemonía global a una genealogía de la historia puramente occidental, robando a las gentes y pueblos de distintas culturas la oportunidad de definir las formas de su vida social” (Esteva, 2000:73). En este camino fueron silenciados, subsumidos y homogeneizados quienes no conjugaban con los ideales de modernización imperantes.

En el contexto de imposición de este relato han surgido múltiples discusiones sobre la naturaleza y las características del desarrollo, dando lugar a posiciones críticas. Han surgido apuestas por cartografiar su “invención” (Escobar, 2007, 1999), situándolo como una experiencia histórica particular, ni natural, ni inevitable. Además, en este esfuerzo de deconstrucción del discurso, ha sido definido como un “término gelatinoso” (Esteva, 2009), un “concepto amebiano, sin forma pero inerradicable” (Sachs, 1996). Lins Ribeiro (1992) lo califica como una de las nociones más inclusivas y abarcativas existentes en el sentido común y la literatura especializada, lo cual habilita diferentes y variadas apropiaciones, al punto de parecer estar frente a una “caja negra” o una “noción vacía”, cuya fuerza reside en su asociación con efectos positivos o benéficos, a una evolución hacia una situación superadora. Por ello Sachs afirma que el desarrollo “es un vector emocional, más que un término cognitivo. Connota mejoría, avance, progreso; significa algo vagamente positivo. Por eso es tan difícil oponerse a él: ¿quién quiere rechazar lo positivo?” (citado en Esteva, 2000: 90). Asimismo, se ha destacado que el término provee un “rótulo neutro” para referirse al proceso de acumulación capitalista a escala global (Lins Ribeiro, 1992). Se trata ante todo de una idea-fuerza, que goza de gran eficacia y vigencia, en virtud de lo cual llegó a convertirse en una certeza en el imaginario social (Escobar, 2007, 1999).

En esta línea argumentativa, el desarrollo puede ser entendido como la ideología/utopía central del mundo moderno, heredera incuestionable de la idea de progreso (Lins Ribeiro, 1992). No obstante su fortaleza, tanto desde las ciencias como desde los movimientos y organizaciones sociales se ha anunciado la crisis de la “era del desarrollo” o bien el nacimiento de la “era del postdesarrollo”, abogando por el derecho de los pueblos a la propia identidad y autonomía, anteponiéndose el “buen vivir” al “vivir mejor” (Escobar, 2005, 1999; Esteva, 2009; Porto Gonçalves, 2009).

Como respuesta a las críticas recibidas, el discurso del desarrollo ha sido objeto de sucesivas resignificaciones. Ahora bien, estas numerosas adjetivaciones siguen sin proponer una problematización de fondo con respecto al sustantivo adjetivado, por lo cual la acepción hegemónica del término no es puesta en debate. Durante los años 1970, desde los organismos internacionales y algunos sectores de la academia, se insistirá con la mezcla de objetivos económicos y sociales, en paralelo a la difusión de nociones como las de “desarrollo endógeno”. Paralelamente, la creciente preocupación respecto de las problemáticas ambientales conllevó a la gradual incorporación de la dimensión ecológica en las metas de desarrollo, que en su primera etapa se tradujeron en el debate en torno a los límites del crecimiento económico y en lo que se conoció como el “enfoque estándar” de política ambiental (Harvey, 2018; Montibeller, 2004).

En el año 1972, a partir del informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento” se introduce la cuestión ambiental en la agenda política global, alertando sobre la situación ambiental en caso de continuidad del crecimiento económico de modo ilimitado. La Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano realizada en Estocolmo en el año 1972 supuso por vez primera el debate en torno al ambiente en tanto *asunto global*. Se buscó conciliar progreso y crecimiento económico con conservación del ambiente y los *recursos naturales*, y se fue dando lugar a una “nueva sensibilidad” a partir de la incorporación de factores sociales y culturales en su diseño e implementación (Escobar, 1999). En este contexto se conformó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, que emitió el informe “Nuestro futuro común” (CMMAD, 1988). Allí se encuentra la primera referencia formal al “desarrollo sostenible”, como aquel que satisface “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (1988: s/d). Señala Sachs que “la lógica de esta operación conceptual es suficientemente obvia: la idea de desarrollo no fue abandonada sino que, en realidad, se amplió su campo de aplicación” (1997: s/d).

La difusión de la idea de sustentabilidad posibilitó la consolidación de un nuevo discurso en materia de política ambiental, denominado de “modernización ecológica”, en cuyo contexto la crisis ambiental deja de ser percibida como un desafío-problema para los negocios, para ser considerada como un “vehículo para su innovación” (Hajer, 1995: 31). La difusión del discurso de la modernización ecológica asimismo implicó una renovación general de la acumulación capitalista en el marco de la preeminencia del lenguaje científico-técnico y de la creciente mercantilización, bajo la hegemonía del credo neoliberal (Harvey, 2018), habilitan-

do una expansión de la frontera del capital hacia nuevos territorios, con (nuevos) acuerdos institucionales (Hajer, 1995), lo cual incluyó renovadas formas de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2003).

En línea con una perspectiva “geopolítica de la sustentabilidad” (Leff, 2002), cabe señalar que estos *giros ambientales* fueron contemporáneos a las reformas estatales de signo neoliberal de fines del siglo XX, las cuales actuaron en gran medida en sentido opuesto al cuidado del ambiente a pesar de los avances legales e institucionales. La incorporación *desde arriba* del discurso del desarrollo sustentable, por parte de los Estados y organismos internacionales, puede ser pensada entonces como un esfuerzo por encauzar las demandas y discursos subalternos -silenciándolos y cooptándolos- vaciándolos de sus contenidos políticos reivindicativos y de las relaciones de poder implicadas.

Entre las adjetivaciones y reformulaciones a las que ha sido sometido el desarrollo en la era de la sustentabilidad, merecen especial atención aquellas que han buscado establecer un vínculo de mutuo reforzamiento entre el desarrollo (sustentable) y el territorio (principalmente, el rural). La incorporación de la noción de territorio a los enfoques sobre el desarrollo regional es relativamente reciente. Manzanal (2006) señala que la propia inclusión del espacio como variable a considerar en el análisis del desarrollo socioeconómico data de principios del siglo XX. Luego de la Segunda Guerra Mundial, con el régimen de acumulación fordista y el enfoque keynesiano, la perspectiva de la planificación del desarrollo nacional y regional adquirió gran relevancia.<sup>106</sup>

Con la imposición del neoliberalismo, las consecuentes transformaciones estructurales llevaron a repensar el análisis territorial y redefinir los modelos interpretativos existentes a fin de acompañarlos con la globalización. Según Da Veiga (2002), fueron dos las reacciones a la crisis económica iniciada en los años 1970 que, conjuntamente, presionaron a los aparatos de planeamiento económico a redefinir su misión. Por un lado, la fuerte ola de “descentralización” basada en la idea de que las distorsiones que producían las disparidades regionales desaparecerían por sí mismas siempre que las administraciones locales tuviesen mayor poder y libertad de acción; y por otro, el impulso a la integración supra-nacional. Fue como resultado de esa doble presión que se provocó el paso semán-

---

<sup>106</sup> Las políticas públicas que han vinculado territorio y desarrollo en América Latina remiten a grandes rasgos, a dos etapas históricas: entre 1950-1975, durante el periodo desarrollista, y a partir de los años 1990, con las transformaciones estructurales promovidas por la ortodoxia neoliberal y sus propuestas de desarrollo “endógeno” y/o “local” (a partir de mecanismos tales como la descentralización, participación y/o empoderamiento) (Manzanal, 2010).

tico hacia el “desarrollo espacial” (Da Veiga, 2002: 8). Esta mirada espacial-territorial del desarrollo adquiere su apogeo en la década de 1990, destacándose la difusión del llamado “enfoque territorial del desarrollo” (Schneider y Tartaruga, 2006:31) y las renovadas teorías del desarrollo regional y local (Abramovay, 2006).

El enfoque predominante apuntó a la identificación y valorización de territorios en sus cualidades positivas y potencialidades para hacerlos competitivos y atractivos a las inversiones capitalistas. En esta etapa “lo regional” está fuertemente asociado al desarrollo endógeno, la competitividad, la productividad, la descentralización, la participación y el desarrollo local (Manzanal, 2006). En este marco, se difunde un “pensamiento único localista” (Brandão, 2007) retornando a un concepto de “comunidad” constituida por agentes individuales y no por clases sociales) que orientan sus acciones por valores compartidos<sup>107</sup>. Se advierte así la concepción evolutiva y dominante del desarrollo en la etapa neoliberal, la cual “niega todos los conflictos estructurales que dinamizan una sociedad, aquellos que se vinculan con la acumulación económica, la acumulación política y la acumulación simbólica (...) La representación que se hace de la sociedad es la de agentes descentralizados que tienen entre sí ‘problemas de coordinación’” (Roig, 2008: 84).

Respecto del mundo agrario, la estrategia neoliberal implicó la ausencia de políticas sectoriales al tiempo que se promovía la apertura y liberalización de los mercados. Esto operó a favor de la concentración de capital, consolidando un modelo de agricultura basada en el uso de tecnologías ahorradoras de mano de obra, eventos genéticamente modificados y agroquímicos. Según Manzanal, “así se consolidó el sistema agroalimentario mundial de las grandes corporaciones transnacionales, y se desprotegió, marginó y excluyó a los sectores productivos de menores recursos” (2006: 35). En este marco emergen nuevas formas de concebir y vivir lo rural, conformando una “nueva ruralidad” en la que se incluye una gran variedad de situaciones/actividades. En este sentido, se ha definido a los espacios rurales como “ámbitos de procesos contradictorios” en “tanto parecieran ir conduciendo hacia la pérdida de sus tradicionales particularidades (centradas en el trabajo agropecuario, en el asentamiento disperso) como revitalizando otras (a partir de la revalorización de la

---

<sup>107</sup> Este pensamiento exalta el papel de las fuerzas espontáneas, la identidad, la autonomía y los recursos intangibles (sin desestimar los tangibles), oscilando entre los extremos de una estructura sin sujeto o sujetos sin estructura. Se considera a lo local bien como nodo entrelazado en una inmensa red, o bien como un recorte singular dotado de ventajas idiosincráticas y únicas. Lo local es sinónimo de una estructura poco conflictiva, diversificada y de individuos talentosos (que se opone a las visiones que tienden hacia lo poco solidario, masificado, rígido y centradas en los análisis de clases antagónicas), (Brandão, 2007).

vida en el campo, el turismo rural, la conservación medioambiental y la ampliación del trabajo rural no agropecuario)” (Manzanal, 2007:34).

Por último, la concertación social en torno a los proyectos de desarrollo asociados a un territorio -el territorio como motor del desarrollo-, dista de ser armónica. Siguiendo a Manzanal se advierte que en el diseño de políticas públicas de este tipo se ocultan las relaciones desiguales de poder entre los actores intervinientes:

Esto significa en realidad “ocultar” –más que desconocer– que dicha relación entre territorio y desarrollo opera dentro de un modo de dominación institucionalizado y en el cual existe, asimismo, la posibilidad de *conflicto* entre los actores respectivos. Desconocer que el territorio es un ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del poder conlleva a una determinada definición del “desarrollo”: a aquella asociada con la continuidad y permanencia de la dominación existente. (2010: 20-21, destacados en el original).

En similar tono, Mançano Fernandes (2004) ha criticado a las propuestas de desarrollo territorial rural que no incorporan al conflicto como una de sus dimensiones, y por el contrario, afirma que conflicto agrario y desarrollo son procesos que ocurren (paradójicamente) de modo simultáneo y que son inherentes al funcionamiento contradictorio y desigual del capitalismo.

En suma, la crisis y los cuestionamientos en torno a la idea de desarrollo en su acepción *moderna* acompañan al surgimiento de los debates en torno al territorio y las territorialidades, y a las luchas por la “reapropiación social de la naturaleza” (Leff, 2002). Esta revitalización del debate respecto de otros territorios y desarrollos posibles, traen consigo una resignificación de la naturaleza: se pone en cuestión su dominio técnico-racional-instrumental, y se hace evidente su carácter colonial y constitutivo del modo de acumulación capitalista.

## **Desarrollo en la región chaqueña: de territorio marginal al avance de los agronegocios**

Argentina se ha caracterizado por una gran heterogeneidad y desigualdad territorial, que ha sido interpretada en función de la forma histórica de penetración de las relaciones sociales de acumulación capitalistas en el territorio nacional. Así, los estudios sobre desarrollo regional distinguen tres zonas (Rofman y Manzanal, 1989; Vaca y Cao, 2006). Por un lado, el área central, en la que predomina un proceso de desarrollo

similar al de las economías centrales, con largo arraigo y que se corresponde con las provincias que generan mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI) (aquellas que componen la Región Pampeana, más Mendoza). Luego, la *zona despoblada* (referida a la Patagonia) caracterizada por su bajo nivel de ocupación previa, con tipos de organización productiva tradicional o capitalista extensiva y en la que ha predominado la explotación de bienes naturales a través de actividades como la ganadería y los enclaves petroleros.

Finalmente, el área *periférica* comprendida por las provincias del norte y el oeste (con exclusión de Mendoza, Entre Ríos y La Pampa), en donde el sistema de relaciones capitalistas aparece con retraso y relativamente baja difusión. En ésta última se han desplegado en el espacio productivo las llamadas *economías regionales* -surgidas al calor de políticas de fomento a producciones agroindustriales dirigidas al mercado interno-. Se caracteriza además por poseer los menores niveles de ingreso per cápita y los mayores índices de deterioro social, además de registrar un tradicional flujo migratorio hacia el área central del país.

En este marco regional, el proceso de agriculturización asociado a la expansión del agronegocio supuso cambios muy significativos para las regiones extrapampeanas en general, y del norte argentino en particular. La apertura de la economía contribuyó a que las diferentes actividades regionales se expusieran a un proceso de fuerte presión competitiva ante la desregulación generalizada, lo que resultó en una fuerte polarización y concentración de los agentes involucrados (Bisang y Gutman, 2005; Giarracca y Teubal 2005). Este proceso contribuyó a que las producciones se integren al núcleo básico de exportaciones nacionales, alterando la función de estos territorios como proveedores para el mercado interno (Gorenstein et al., 2011)<sup>108</sup>.

A partir de la autorización de la producción y comercialización del primer organismo vegetal genéticamente modificado (OVGM) tolerante al glifosato a mediados de la década de 1990 (actualmente son más de cincuenta), el proceso de agriculturización que venía gestándose en años

---

<sup>108</sup> En Argentina, el nuevo régimen de acumulación sustentado en la liberalización financiera tomó forma acabada durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999), a partir de la implementación de un paquete de políticas de estabilización a nivel macroeconómico y reformas estructurales. En el sector rural, esto se tradujo en la supresión de las barreras impositivas y la apertura a exportaciones e importaciones, así como en la entrada masiva de capitales extranjeros y el retraimiento del Estado en su papel de regulador y formulador de políticas agrícolas. Esto fue vehiculado a partir de la eliminación de entes nacionales de control y regulación, la supresión de impuestos a exportaciones y el desmantelamiento y reestructuración de institutos de apoyo al agro (Teubal y Rodríguez, 2001).

previos adquirió un nuevo impulso: de una superficie implantada con soja inferior al millón de hectáreas hacia finales de la década de 1970, el país alcanzó las 20.000.000 has en la campaña 2012/13, y en 2017/18 la soja, el maíz y el trigo (en su gran mayoría, transgénicos, involucrando un alto consumo de sustancias químicas en el proceso productivo) representan el 80% de la superficie sembrada total. En Argentina, el avance de las fronteras agropecuarias más allá de los tradicionales territorios pampeanos se vincula de modo directo con el colapso del modelo de la convertibilidad, a partir del cual se abrió un nuevo ciclo de acumulación que ha sido definido como el “Consenso de los commodities” (Svampa y Viale, 2014).

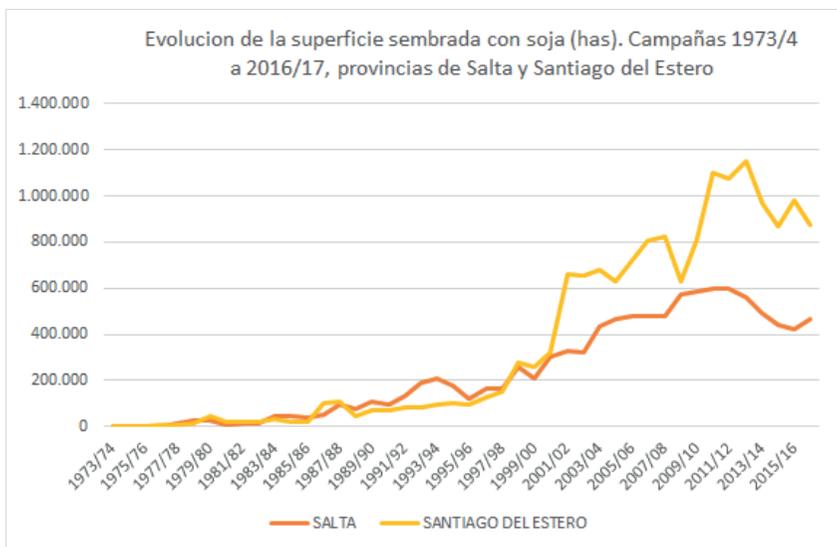
Se advierten mejoras en los ingresos fiscales de las provincias extrapampeanas-acompañadas de tasas de crecimiento económico sostenido, reducción de deuda externa, balanzas de pago positivas y acumulación de reservas-, las cuales sin embargo no se han traducido en mejoras sustanciales y paralelas en las condiciones de vida de la población. Así, el marcado dinamismo en la región chaqueña mostrado por algunas actividades se asienta sobre la concentración económica y el profundo deterioro social generados en las décadas previas. Sin desconocer la influencia de ciertos “factores estructurales y obstáculos inerciales” (Gatto, 2007:309) se destaca también que algunas políticas desplegadas recientemente en estas regiones, impregnadas por el denominado *ethos* neodesarrollista (Balsa, 2013; Félix y López, 2012) y con base en los enfoques de desarrollo territorial y de la nueva ruralidad, han buscado promover el desarrollo reforzando la expansión agroindustrial (lo cual sin embargo reafirma y profundiza esas transformaciones socioproductivas previas).

Todo esto no ha hecho más que acelerar la lógica depredadora y devastadora de los territorios, incluyendo la contaminación de aguas y suelos, la destrucción de bosques y biodiversidad, y el desplazamiento de poblaciones afectadas por la explotación de recursos (Lander, 2017). De allí la definición que algunos autores han dado a los “neo-extractivismos progresistas o desarrollistas” (Gudynas, 2012; Svampa y Viale, 2014), donde el Estado juega un rol más activo y sostiene un discurso modernizador-desarrollista que reinvierte los fondos recaudados de las actividades extractivas en planes sociales y políticas reparatorias. El cambio político a nivel nacional ocurrido a fines de 2015 dio inicio a un nuevo período en las políticas macroeconómicas, en la que se asiste a una reedición de enfoques neoconservadores y en lo discursivo una reedición de la economía verde neoliberal (Seoane, 2017). Siguiendo a Svampa y Viale (2017) el gobierno de Mauricio Macri ha mostrado rupturas y continuidades, éstas últimas en materia de radicalización del neoextractivismo al

tiempo del despliegue de una “idea híper débil de sustentabilidad” ligada a discursos hegemónicos de la modernización ecológica.

Veamos entonces cómo este modelo de desarrollo ha impactado en las escalas provinciales. En Salta, el cultivo de soja presenta un fuerte incremento en los últimos años: a comienzos de la década de 1990, esta oleaginosa rondaba las 100.000 has, y en la campaña 1998/99 alcanzó al poroto (principal cultivo provincial hasta ese momento), contabilizando alrededor de 200.000 has. A partir de entonces, la soja pasó a ser el principal cultivo en la provincia (en las últimas campañas promedia las 500.000 has). Por su parte, en Santiago del Estero la superficie cultivada con soja también tuvo un crecimiento espectacular en el período bajo análisis. La superficie implantada a inicios de la década de 1990 promediaba las 80.000 has, habiendo superado las 600.000 has una década después y superando el 1.000.000 has en la campaña 2010/11. Ahora bien, no obstante los avances en las superficies implantadas, rendimientos por hectárea, exportaciones y rentabilidad, las transformaciones agropecuarias recientes han repercutido negativamente en las condiciones de vida para la agricultura de pequeña escala, familiar y/o indígena, a través del aumento en los desalojos, las migraciones y los impactos que en materia ambiental y socio-sanitaria comienzan a evidenciarse.

**Figura I. Provincias de Salta y Santiago del Estero. Evolución de la superficie sembrada con soja (has), Campañas 1973/4 a 2016/17**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estimaciones Agrícolas - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

El avance de la *frontera del agronegocio* en la región chaqueña fue en gran medida sustentado en un proceso de pérdida de superficie boscosa que alcanzó cifras inéditas. En el Chaco seco comprendido por Argentina, Bolivia y Paraguay, entre 1976 y 2012 se transformaron un total de 15.800.000 has de hábitats naturales en campos de cultivo y/o pasturas, y un 68% de ese total corresponde a la porción argentina (Vallejos et al., 2015). A nivel nacional, fueron 11.624.750 has las deforestadas entre 1976-2016, siendo las provincias de Santiago del Estero y Salta las jurisdicciones con mayores proporciones de pérdida de bosques nativos (34% y 17,4% respectivamente)<sup>109</sup>.

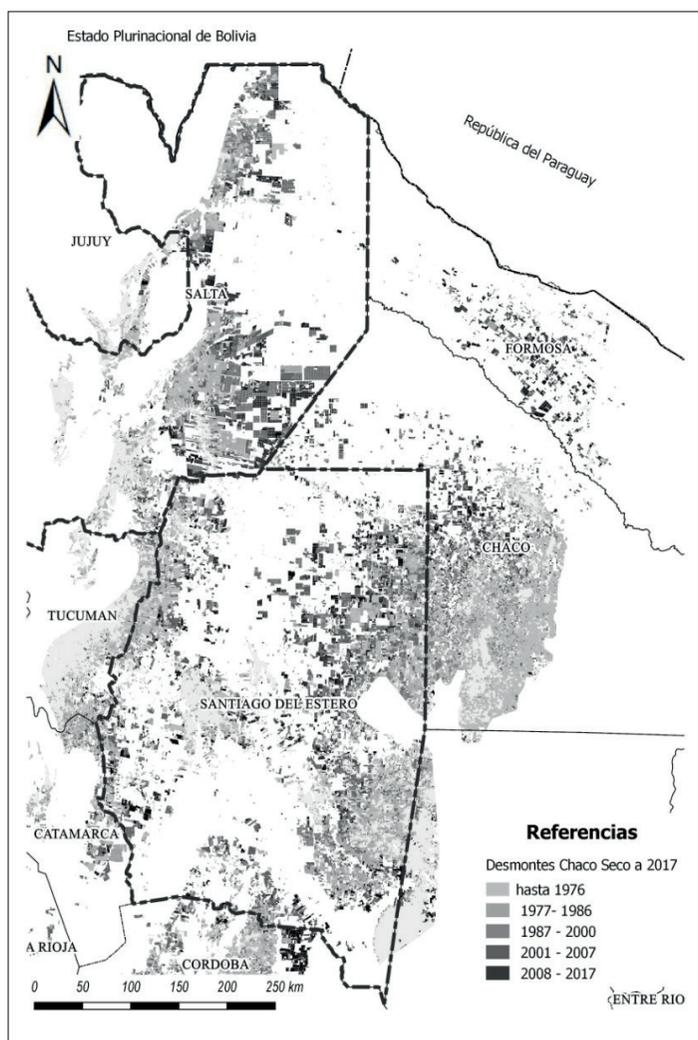
En lo que refiere a la evolución del proceso de deforestación luego de la sanción de la Ley Nacional N° 26.331 de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos” en 2007 y de las leyes de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos salteña (Ley N° 7.543) y santiagueña (Ley N° 6.942), tampoco se ha logrado revertir la tendencia (entre ambas provincias representan casi el 60% de la deforestación entre 2008-2016). Según informes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) de la Nación con resultados del monitoreo de la superficie de bosque nativo entre 2007 y 2016, si bien los porcentajes anuales por período y provincia han ido en disminución (-0,38 para Salta y -0,56 para Santiago del Estero en 2016), son junto con Formosa y Chaco las jurisdicciones que aún ostentan los mayores índices de deforestación. A lo que debe agregarse que gran parte de estos desmontes son realizados en áreas protegidas por Ley: de las 23.870 has desmontadas en Santiago del Estero en 2016, un 78,5% corresponden a categorías de alto y mediano valor de conservación, y de las 20.006 has deforestadas en Salta para ese mismo año, un 28,3% (MAyDS-UMSEF, 2017)<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> <http://monitoreodesmonte.com.ar/>

<sup>110</sup> Para profundizar en las políticas de OTBN en la región chaqueña en general y en las provincias de Salta y Santiago del Estero en particular, ver Aguiar et al (2018), Langbehn (2015), Schmidt (2017), Schmidt y Langbehn (2016), entre otros.

**Figura II. Provincias de Salta y Santiago del Estero. Deforestación en el Chaco seco, según períodos**



Fuente: Elaboración Red Agro Forestal Argentina (REDAF) en base a datos <http://monitoreodesmonte.com.ar/>

Estos procesos han sido acompañados por un incremento en la conflictividad ambiental y territorial en todo el norte del país, algunos de los cuales pueden ser interpretados en el marco del creciente acaparamiento de tierras -o *landgrabbing*- (Gras, 2013) y acumulación por despojo evidenciado en la región en el último tiempo (Sili, 2011), y otros en el contexto de la difusión del enfoque de la bioeconomía (Tittor, 2017), como acaparamiento verde o *greengrabbng* (Fairhead et. al, 2012).

Salta y Santiago del Estero se destacan por ser provincias con diversidad étnica y lingüística, con presencia de comunidades campesinas y con los mayores porcentajes de población rural de la Argentina (que asimismo han sido acompañadas de una alta migración). Las transformaciones productivas y territoriales enunciadas han conllevado a un deterioro en las condiciones de reproducción de la vida de las poblaciones campesinas e indígenas del Chaco salteño y santiagueño (más allá de las diferencias existentes). Históricamente posicionadas en una situación de desigualdad y vulnerabilidad social, privadas de la tenencia de las tierras que habitan y del acceso y usufructo de los bienes de la naturaleza como consecuencia del modelo agroindustrial desplegado de manera reciente pero vertiginosa en esta región, han quedado prácticamente arrinconadas en pequeños parches de monte entre grandes extensiones de monocultivos y no se encuentran amparados por las normativas y/o regulaciones existentes.

En lo que se refiere a los efectos del agronegocio en el ambiente y la salud, no debemos dejar de destacar que de modo paralelo al aumento en las superficies sembradas, también ha crecido de modo exponencial la cantidad de productos químicos aplicados anualmente<sup>111</sup>. En los últimos años, Argentina es foco de crecientes conflictos y controversias respecto de los impactos del uso intensivo de agroquímicos, habiéndose desplegado importantes procesos organizativos en distintos ámbitos locales a la vez que incrementando el número de acciones legales y/o judiciales en pos de la prohibición de las fumigaciones (Arancibia, 2013; Carrizo y Berger, 2014; Skill y Grinberg, 2013). En las provincias de referencia, si bien estos conflictos comienzan a hacerse visibles y reclaman atención en el espacio público de debate -en especial en la afectación a los cuerpos y los espacios de vida de las comunidades indígenas y campesinas, pero también en las periferias de las principales localidades-, aún se encuentran en gran medida invisibilizadas y/o subsumidas tras conflictos de rai-gambre más histórica como el de la tierra y los desmontes<sup>112</sup>.

En Salta, la regulación del uso de agroquímicos está contenida en la Ley N° 7.812 de “Protección de la Salud Humana, Regulación, fiscalización, educación e implementación de las buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura”, sancionada en 2013. El caso del pueblo de Antillas (departamento de Anta) es el único en el cual un gru-

---

<sup>111</sup> El uso de agroquímicos ha aumentado exponencialmente desde la década de 1990 (cuando se usaban alrededor de 30.000.000 kg-litros), hasta superar los 400.000.000 kg-litros en las últimas campañas agrícolas, afectando de modo directo e indirecto a más de 13.000.000 de personas (Rossi y Cabaleiro, 2018).

<sup>112</sup> Sobre esto, hemos profundizado en Schmidt y Toledo López (2018).

po de vecinos interpusieron una acción de amparo y lograron en 2011 una sentencia del Poder Judicial que prohibió las fumigaciones aéreas a menos de 1.500 metros de las viviendas y a no menos de 300 en caso de aspersiones terrestres. En Santiago del Estero, en el año 1996 se sancionó la Ley de Agroquímicos N° 6.312, que aún continúa vigente. En la localidad de Bandera, en 2010 falleció una beba que había nacido con múltiples malformaciones a causa de la exposición a la que durante su gestación se vieron expuestos su madre y padre (quien trabajaba como fumigador), siendo un caso que ha adquirido resonancia a nivel nacional. El caso ha sido judicializado y acompaña la demanda colectiva presentada por varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y organizaciones sociales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diciembre de 2012, que solicita que se ordene al Poder Ejecutivo Nacional suspender provisionalmente la liberación incontrolada a campo abierto de OVGGM y la comercialización de la soja genéticamente modificada, como así también se disponga el etiquetado de los productos que los contengan (La Nación, 23/6/2015).

Así las cosas, los impactos ambientales y socio-sanitarios (en muchos casos irreversibles) de este modelo de desarrollo en la región chaqueña, han demostrado ser un modelo de “mal desarrollo” (Svampa y Viale, 2014): pérdidas de rendimiento y fertilidad y aumento en los procesos de degradación, erosión y salinización de suelos; pérdida de biodiversidad; procesos de fragmentación de los ecosistemas naturales y de reducción de hábitats de las especies; crecientes problemas de contaminación de suelos y aguas, deterioro de la salud de las poblaciones rurales por uso de agroquímicos; concentración de tierras y expulsión de población hacia la periferia urbana; desalojos y episodios de violencia territorial (principalmente sobre población indígena y campesina); entre otros (Aguiar et al., 2016; Barbeta, 2005; Colina, 2011; Domínguez, 2009; Mioni et al., 2013; Pais, 2009; Schmidt, 2017; Slutzky, 2005; Venencia et al., 2012).

De aquí en adelante, nos interesa reparar en el discurso de los actores con poder político y económico en la región, y desde cuyas entidades de difusión y proyectos productivos particulares se ha impulsado la lógica del agronegocio en tanto *vía para el desarrollo*<sup>113</sup>. El proceso de incorporación de tierras chaqueñas a la producción agropecuaria -la *pampeanización del Chaco*-, a partir de la importación del sistema de

---

<sup>113</sup> Los grandes productores se encuentran agrupados en una serie de entidades mayores, algunas con alcance nacional y/o regional. En Salta, una de las principales es la Sociedad Rural Salteña, que se presenta a sí misma como quien “ha asumido la responsabilidad de ser un actor social y económico, protagonista del crecimiento que está teniendo la región”, trabajando “para que el crecimiento ganadero se transforme en desarrollo, no sólo del sector sino de toda la sociedad”.

manejo pampeano (de capitalización creciente, ahorrativo en mano de obra e intensivo en insumos, maquinaria e infraestructura, dinamizada por grandes productores) sobre ecorregiones frágiles y degradadas que tienen otras funciones productivas y otras características ecológicas y sociodemográficas, en algún sentido ha mostrado ser un modelo de desarrollo *exitoso y rentable*, especialmente en el corto plazo. La expansión agropecuaria y reestructuración socio-productiva acaecidas desde los años 1990, y que se profundiza en el nuevo siglo, habilitaron que las producciones del noroeste argentino en general se incorporen al núcleo básico de exportaciones argentinas lideradas por la soja en un contexto en que se combinan altos precios internacionales de materias primas con tipo de cambio favorable.

En este marco, el fin de la convertibilidad representó un aumento inusitado de la rentabilidad regional derivada de la expansión de las exportaciones primarias, y tuvo un significativo impacto en la ampliación de los ingresos de estas zonas *extra-pampeanas* al tiempo que estimuló la reedición de la metáfora del desarrollo *aggiornada* con narrativas locales. No obstante, sólo “un conjunto relativamente acotado de empresas en cada región logró consolidar posiciones de liderazgo e incluso exitosas estrategias de inserción en mercados externos” (Filadoro, 2013: 102). Entonces, como resultado de estos procesos se observó una fuerte polarización y concentración de los agentes territoriales al tiempo que se relativizó la diferenciación regional sobre la base de la distinción entre pampeano-no pampeano y la noción de “economías regionales”.

En su conjunto, se observa la tendencia seguida por los gobiernos provinciales a profundizar el modelo de desarrollo emprendido en las últimas décadas del siglo XX, según ellos, único camino para enfrentar el estancamiento social y económico de la región. En el contexto neodesarrollista, no se trata sólo de producción de soja: si bien la sojización fue el proceso dinamizador de la producción agropecuaria en ambas provincias, se observa el predominio de esta lógica de producción más allá del tipo de cultivo, destacándose en años recientes el dinamismo del monocultivo de maíz. Asimismo, muchos emprendimientos han diversificado sus inversiones productivas, a través de la combinación de esta oleaginosa con la ganadería y el estímulo al desarrollo de cadenas agroindustriales. Por ejemplo, en el caso de Santiago del Estero este discurso se condensa en torno a la sanción de la Ley de promoción industrial N° 6750, en tanto la administración Zamora, inaugurada en 2005, como fundamento de su propuesta de desarrollo económico buscó estimular la industrialización de las materias primas existentes. En este sentido el Secretario técnico

de la Comisión de Evaluación, Seguimiento y Control de la Promoción Industrial de la Provincia explicaba que

(...) lo que se trata de trabajar son industrias claves para el desarrollo de la provincia, que son las que son agroindustriales. Y el objetivo de eso, su razón de por qué son las agroindustriales, es en función de lo que es el potencial de la provincia. Santiago del Estero hoy es una referente en lo que es el NOA en agricultura y ganadería. Poder darle valor agregado creo es clave hoy en día, el tema las cadenas de valor y de darle valor agregado a la materia prima local” (Entrevista a funcionario del gobierno de Santiago del Estero, 2012).

En este contexto, en diciembre del 2009 se inauguró en el sudoeste de Santiago del Estero la única fábrica de biodiesel a base de soja del NOA. La siguiente cita nos permite profundizar en la comprensión del argumento sobre el desarrollo agroindustrial:

Este tipo de industrias agroindustriales prestan mayor interés por parte del gobierno, y obviamente porque genera cadenas de valor (...). Por ejemplo, en la de Viluco no solo están los biocombustibles, Viluco también produce alimento para lo que es la harina de soja se destina para la avícola, después el pellet de soja para lo que es feedlot” (Entrevista a funcionario del gobierno de Santiago del Estero, 2012).

Pese a que estos emprendimientos han sido fomentados como vía al desarrollo, se destaca sin embargo que esta industrialización se asienta sobre las bases generadas en la etapa previa, esto es: la expansión e intensificación agropecuaria, la sojización de la estructura productiva y la mayor concentración económica y territorial. Además, la *tradición ganadera* que se subraya se contradice con el sujeto rural predominante en la región y sus prácticas. Así, la *industrialización* supone en estos casos una segunda vuelta en la *pampeanización* de estos espacios productivos.

Enmarcados en un discurso y una práctica que concibe al *desarrollo como modernización y crecimiento*, subyace la idea de que la producción agropecuaria y sus derivados se traducirán en progreso para la población toda. En palabras de la Sociedad Rural Salteña (SRS), en referencia a los bosques degradados a causa del mal manejo por parte de la ganadería campesina y la extracción indígena de los recursos madereros:

Cuando uno recorre el Chaco salteño, se ve el deterioro de la calidad de vida de los pobladores, por la forma de ganadería que hacen. *Esa forma de hacer ganadería es a monte y condenada*

*a la miseria. Bajo monte es difícil incorporar genética, pasturas que produzcan más y mejor, y es difícil manejar la ganadería bajo monte. La forma de incorporar tecnología sería alguna forma de desbajero y una siembra de pastura. Si realmente se quiere mejorar la calidad de vida de nuestra gente del interior, tenemos que darle tecnología, enseñarle manejo, y en el monte no se puede hacer nada,* (Revista Salta Productiva N° 25, 2009, destacados propios).

En esta narrativa, un modelo de *territorio eficiente y moderno* -la agricultura y ganadería empresariales- se opone al imaginario de un *territorio estéril y atrasado* (y como tal, *sacrificable*) -los modos de producción y reproducción de la vida de las comunidades campesinas e indígenas, condenadas a la *desgracia* y el *desmanejo*-. En el caso de la producción ganadera, en los últimos años comenzó en Salta y Santiago del Estero un proceso creciente de puesta en producción de campos con gestión empresarial, basados en la intensificación productiva, la habilitación de nuevas áreas -a partir del desmonte- con siembra de pasturas subtropicales, la implementación de tecnologías de manejo reproductivo del rodeo y la selección genética de razas. Estos planteos productivos *modernos* e intensivos se sitúan en clara oposición con respecto a la actividad económica tradicional de la región (encarnada en el campesinado y la agricultura familiar) de carácter extensiva y con baja capitalización. En este contexto, la justificación para la incorporación de tierras *marginales* e *improductivas* a las lógicas *racionales* encuentra fácil asidero:

*La llegada del desarrollo, las inversiones privadas, las políticas implementadas por el Gobierno de la Provincia, las obras de infraestructura, las posibilidades concretas para la incorporación de tierras en forma sustentable, el manejo racional de los recursos ambientales y la incorporación de técnicas de manejo adecuadas, son algunos de los factores que movilizan y reactivan poblaciones enteras que han vivido en la marginalidad, posibilitando su inclusión en el trabajo formal, el acceso a la salud y la educación, revirtiendo el éxodo del campo a las ciudades* (página web SRS, destacados propios).

Ahora bien, ¿a qué tipo de desarrollo se están refiriendo? Tanto en las presentaciones institucionales de las entidades del sector como en las intervenciones de sus miembros en diversas instancias de toma de decisiones, la apuesta por el *desarrollo* es por el “desarrollo sustentable” y es en esos términos que se incorpora la preocupación ambiental. Tal como mencionamos antes, el discurso de la conservación y sustentabilidad fue crecientemente incorporado por los grupos empresariales, y así también las asociaciones y fundaciones que nuclean a productores agropecuarios.

Entonces, la discusión radica más bien en qué se entiende por ambiente, de qué modos diferenciales se valoriza la naturaleza y sus recursos, o cuáles son las formas de dar lugar a esa conservación ambiental.

En el contexto actual es preciso asimismo incorporar una reflexión sobre las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en tanto discurso empresarial surgido en el marco de la creciente preocupación por los impactos del modelo del agronegocio, en particular por la cuestión ambiental en torno de los agroquímicos. Las BPA resultan un nuevo ejemplo de una idea de desarrollo -funcional a la acumulación de los sectores más concentrados del capital- que busca convivir con el ambiente y la salud, en tanto se trata de seguir racionalmente una serie de pautas y/o criterios técnicos a *controlar* a fin de *evitar* los efectos adversos del uso intensivo de productos tóxicos. A nivel nacional, este discurso se ha plasmado en términos de políticas en la declaración realizada por el Grupo de Trabajo Interministerial sobre Buenas Prácticas en materia de Aplicaciones de Fitosanitarios, que involucró a las cabeceras de los ex Ministerios nacionales de Ciencia y Tecnología, Ambiente, Salud y Agroindustria en el año 2018.

Resulta paradigmático en este sentido el ejemplo de Bandera, municipio de Santiago del Estero cuya conflictividad en relación al uso de agroquímicos hemos antes referido, y que en el 2016 ha sido propuesto por la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), en coordinación con el municipio, el gobierno de esa provincia, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el (ex) Ministerio de Agroindustria, como el primer pueblo certificado a nivel nacional con BPA periurbanas (La Nación, 05/08/2016). También es de interés destacar que la provincia de Salta fue sede del 1º Congreso Nacional de Fitosanitarios en noviembre de 2017, organizado por la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) y los organismos nacionales antes mencionados.

En suma, si bien matizada con un *lenguaje ambiental y conciliador*, se trata de una concepción de desarrollo que hereda una lógica productivista, cuya adjetivación como sustentable está en mayor medida asociada a la introducción de mejoras técnicas que a las mejoras de las condiciones de vida y la valoración ecosistémica. Son actividades sustentables en lo económico y en el corto plazo para los grandes productores concentrados, quienes aluden a la sustentabilidad de sus prácticas productivas en virtud de la rotación de cultivos (soja-maíz/trigo, por ejemplo, reduciendo al mínimo la secuencia soja-soja) y la implementación de sistemas de labranza cero. No obstante, estas actividades técnicamente sustentables

se han constituido en una amenaza para las comunidades locales, en lo social y ambiental.

## Conclusiones y aportes a la discusión

En este capítulo, nos detuvimos en un análisis de los casos de Salta y Santiago del Estero, provincias que en las últimas décadas se han tornado territorios dinámicos para la acumulación capitalista a partir de la inserción directa de proyectos de desarrollo agroindustrial.

La concomitante evolución en las tasas de deforestación y degradación de los bosques, los crecientes procesos de expulsión, arrinconamiento y/o desalojo de las poblaciones de los territorios que históricamente habitaron, en conjunción con la contaminación del ambiente y la afectación de los cuerpos como resultado de las cotidianas fumigaciones por vía aérea y terrestre, fueron dando lugar a crecientes disputas en torno a los distintos modos de apropiación y valorización del territorio y al uso y aprovechamiento de los *recursos* existentes, como modo de propender al *buen vivir* de estas regiones y poblaciones históricamente rezagadas por el capitalismo argentino.

Recuperamos los aportes conceptuales que efectúan una crítica al desarrollo como sinónimo de un progreso y una modernización unívocos, y de la sustentabilidad como una de sus tantas adjetivaciones que no ha logrado saldar las tensiones entre la conservación ambiental, la salud y el crecimiento económico. Esto nos condujo a pensar en los *modelos de desarrollo* en tensión, signados por la oposición de los términos producción-conservación y progreso-atraso (profundizando las dicotomías provenientes de la matriz moderna-occidental de pensamiento). Recordemos que uno de los supuestos dominantes que ha estructurado el imaginario desarrollista moderno se sustenta en la premisa de que el desarrollo -y su contraparte- han sido mayormente asimilados a regiones y/o países, y no así al patrón de poder mundial del cual se nutren. Entonces, así como a escala mundial la dicotomía norte-sur u occidente-oriente supuso dar cuenta de grados evolutivos alcanzados por las sociedades, también al interior de los continentes, de los países y provincias se han ido configurando históricamente regiones más o menos alejadas de los cánones del desarrollo imperante. A partir de tal diagnóstico, se ha buscado identificar los *obstáculos* al desarrollo (las más de las veces, reenviados a cuestiones culturales y sociales) y, una vez detectados, diseñar e implementar las medidas necesarias para hacerles frente.

En su “sociología de las ausencias”, de Souza Santos (2009) distingue cinco lógicas de producción de no existencia: lo científico versus lo igno-  
rante (que antepone la ciencia moderna como único criterio de verdad);  
lo avanzado versus lo residual (que concibe a la historia con sentido y  
dirección única, entendida en términos de progreso, modernización, de-  
sarrollo y globalización); lo superior versus lo inferior (que lleva a la  
naturalización de las diferencias sociales, principalmente en torno a raza  
y sexo); lo global versus lo local (que apunta a la primacía de lo universal  
y lo global por sobre lo particular y lo local); y lo productivo versus lo  
improductivo (que se asienta en la monocultura de los criterios de pro-  
ductividad capitalista).

Estos dualismos permean las *propuestas de desarrollo hegemónicas*  
en las provincias de referencia. En especial, esto puede entreverse en el  
desprestigio hacia los saberes locales indígenas y/o campesinos respecto  
al territorio y sus modos de vincularse con la naturaleza y de gestionar su  
ambiente/territorio, frente al saber hegemónico de la ciencia encarnado  
en las empresas multinacionales, fundaciones privadas, técnicos y ex-  
pertos en ingeniería agronómica y ambiental. También en la valoración  
positiva de los emprendimientos modernos, altamente productivos, con  
incorporación de tecnología y posibilidades de inserción en mercados  
nacionales y extranjeros, en detrimento de modalidades productivas in-  
dígenas y campesinas, valoradas de modo negativo - residual.

La región chaqueña ha sido señalada como un caso paradigmático  
del potencial de usos múltiples de la naturaleza: ganadería de monte (bo-  
vina, caprina y porcina), silvicultura combinada (rollizos, postes, leña,  
carbón), recursos no madereros, aprovechamiento de fauna silvestre, tu-  
rismo, educación ambiental, agricultura familiar, apicultura, se cuentan  
entre las variadas ofertas productivas y de servicios (muchas de las cua-  
les podrían recuperar y revalorizar los saberes y prácticas campesinos  
e indígenas). No obstante, la racionalidad hegemónica, productivista y  
modernizadora -pero bajo criterios ambientales y de sustentabilidad-,  
parece encuadrar todo bajo la dicotomía *producción* (a gran escala, con  
introducción de tecnología y bajo las demandas del mercado internacio-  
nal) o *atraso* (la pobreza y continuidad del subdesarrollo en las escalas  
provinciales).

Si bien desde los sectores empresariales y los Estados (nacional y  
provinciales) se proponen la superación del antagonismo entre lo am-  
biental y lo productivo (el *falso dilema* entre la conservación de la na-  
turaleza y el crecimiento económico), las soluciones propuestas en su  
mayoría no han cesado en dar continuidad a esa disociación: se propone

una producción intensiva en la que la sustentabilidad se define a partir de rotación de cultivos, técnicas de conservación de suelos de complejidad, BPA en el uso de agroquímicos y aprovechamiento de los subproductos, entre otras actividades cuyos efectos visibles residen en el reforzamiento del proceso de pampeanización a partir de la afirmación e intensificación del agronegocio.

Una serie de narrativas dominantes en torno del avance de la frontera agropecuaria y agroindustrial se han consolidado como hegemónicas y vuelto *verdades irrefutables*, tal como apuntamos en Schmidt (2017) y Toledo López (2016). Por ejemplo, la asociación entre las actividades del agronegocio (monocultivos agrícolas, ganadera moderna y agroindustrias) con la generación de puestos de trabajo, lo que en el imaginario del desarrollo se traduce en un *círculo virtuoso* que elevaría las condiciones de vida de la población local. En esta misma línea, podemos encontrar el elogio de los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales como motor del crecimiento económico y del desarrollo provincial y/o regional. Ahora bien, estos emprendimientos compiten por el agua, la tierra, la energía, arrasan los bosques, contaminan y producen fuertes procesos de reconfiguración productiva y territorial que impactan de modo directo sobre poblaciones indígenas y campesinas de la región, así como sobre las dinámicas de los espacios locales que las circundan, a la vez que se trata de actividades con fuerte orientación exportadora.

La sustitución de esta monocultura por una “ecología de las productividades” (de Souza Santos, 2009: 123) supone la recuperación y valoración de sistemas de producción ocultados, subalternizados y/o desacreditados por la ortodoxia productivista capitalista. Se trata según el autor de uno de los campos más controvertidos, por cuestionar el paradigma del desarrollo y del crecimiento económico infinito y la lógica de la primacía de los objetivos de acumulación por sobre los de distribución. Siguiendo a Porto Gonçalves (2009), la crisis del desarrollo es paralela al debate acerca del territorio y las territorialidades, esto es, a las luchas por el ambiente y por la reapropiación social de la naturaleza. Podemos remarcar entonces el papel fundamental que aquí tienen los pueblos originarios y campesinos en la lucha por que los históricos *objetos* de programas y políticas de desarrollo (territorial, rural, local, endógeno, sustentable) se vuelvan *sujetos* de su propio desarrollo, cuanto mejor comprendido como buen vivir.

## Bibliografía

- Abramovay, R. (2006). “Para una teoría de los estudios territoriales”, en Mabel Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada (Comps.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Ciccus, Buenos Aires, pp. 51-70.
- Aguiar, Sebastián; M. Mastrangelo; M. A. García Collazo; G. Camba Sans; C. Mosso; L. Ciuffoli; M. Schmidt; M. Vallejos; L. Langbehn; D. Cáceres; G. Merlinsky; J. Paruelo; L. Seghezze; L. Staiano; M. Teixeira; J. Volante y S. Verón (2018). “¿Cuál es la situación de la Ley de Bosques en la Región Chaqueña a diez años de su sanción? Revisando su pasado para discutir su futuro”, *Ecología Austral – Asociación Argentina de Ecología* Vol. 28, pp. 400-417.
- Aguiar, S.; M. Teixeira; J. Paruelo y M. Román (2016). “Conflictos por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago Del Estero. Su relación con los cambios en el uso de la tierra”, en Marcela Román y María del Carmen González (Coords.), *Transformaciones agrarias argentinas durante las últimas décadas: una visión desde Santiago del Estero y Buenos Aires*, FAUBA, Buenos Aires, pp. 199-225.
- Arancibia, F. (2013). “Challenging the bioeconomy: The dynamics of collective action in Argentina”, *Technology in Society*, N° 35, pp. 79-92.
- Balsa, J. (Comp.) (2013). *Discurso, política y acumulación en el Kirchnerismo*, Centro Cultural de la Cooperación y Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Barbeta, P. (2005). “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero: luchas y sentidos en torno a la problemática de la tierra”, en Norma Giarracca y Miguel Teubal (Coords.), *El campo argentino en la encrucijada*, Alianza Editorial, Buenos Aires, pp. s/d.
- Brandão, C. (2007). *Território e desenvolvimento: as múltiplas escalas entre o local e o global*, UNICAMP, São Paulo.
- Bisang, R. y G. Gutman (2005), “Acumulación y Tramas Agroalimentarias en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 87, pp.115-129.
- Carrizo, Cecilia y Mauricio Berger (2014), “Luchas contra los pilares de los agronegocios en Argentina: transgénicos, agrotóxicos y

CONABIA”, *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, N° 16, pp. 4-28.

- Cesaire, A. (2006 [1950]). “Discurso sobre el colonialismo”, en *Discurso sobre el colonialismo*, Akal Ediciones, Madrid, pp. 13-43.
- Colina, P. (2011). “Sojización y expansión de la ganadería empresarial en el Chaco salteño: cambios en la estructura agraria, propiedad, renta de la tierra y sus conflictos”, *VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo - CMMAD (1988). *Nuestro futuro común*, Alianza Editorial, s/d.
- Da Veiga, J. E. (2002). “La fase territorial del desarrollo”, *INTERAÇÕES Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, Vol. 3, N° 5, pp. 5-19.
- De Souza Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo XXI, México.
- Domínguez, D. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas.
- \_ (2005) “El “postdesarrollo” como concepto y práctica social”, en Daniel Mato (Coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 17-31.
- \_ (1999) *El Final del Salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Esteva, G. (2009). “Más allá del desarrollo: la buena vida”, *América Latina en Movimiento*, N° 445, pp. 1-5.

- \_ (2000). “Desarrollo”, en Andreu Viola, *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Paidós, Barcelona.
- \_ (1996). “Desarrollo”, en Wolfgang Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento y poder*, PRATEC, Lima, pp. 52-78.
- Fairhead, J. M. Leach y I. Scoones (2012), “Green Grabbing: a new appropriation of nature?”, *Journal of Peasant Studies*, Vol. 39, N° 2, pp. 237-261.
- Félix M. y E. López (2012). *Proyecto neodesarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional popular o nueva etapa del desarrollo capitalista?*, Herramienta-El Colectivo, Buenos Aires.
- Filadoro, A. (2013). “Tensiones y dilemas para el desarrollo regional argentino”, *Voces en el Fénix*, N° 28, pp. 93-100.
- Gatto, F. (2007) “Crecimiento económico y desigualdades territoriales: algunos límites estructurales para lograr una mayor equidad”, en Bernardo Kosacoff (ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, CEPAL, Buenos Aires, pp. 307-339.
- Gras, C. y V. Hernández (Coords.) (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Biblos, Buenos Aires.
- Gras, C. (2013). “Agronegocios en el Cono Sur. Actores sociales, desigualdades y entrelazamientos transregionales”, *desiguALdades.net WorkingPaper Series 50*, Berlin, desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- Gorenstein, S.; M. Schorr y G. Soler (2011). “Dinámicas cambiantes de los complejos productivos en el norte argentino: los casos del tabaco, yerba mate y la soja. Un enfoque estilizado”, *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, pp. 33-57.
- Gudynas, E. (2012). “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, *Nueva Sociedad*, N° 237, pp. 128-146.

- Hajer, M. (2000). *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*, Oxford University Press, Oxford.
- Harvey, D. (2018). *Justicia, Naturaleza y la geografía de la diferencia*. Editorial Traficantes de Sueños, Quito.
- \_ (2003), *El Nuevo Imperialismo*, Akal Ediciones, Madrid.
- Lander, E. (2017). “Neoextractivismo: Debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en suramérica”, en Héctor Alimonda; Catalina Toro Pérez y Facundo Martín (Coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volumen II*, CLACSO, Ciccus, Buenos Aires, pp. 79-92.
- Langbehn, L. (2015). *Arenas de conflicto y construcción de problemas públicos ambientales. Un análisis de la productividad del caso de la Ley de Bosques y del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Salta (2004-2009)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Lins Ribeiro, G. (1992). “Ambientalismo e desenvolvimento sustentado: ideología e utopia no final do século XX”, *Ci. Inf., Brasília* N° 21(1), pp. 23-31.
- Leff, E. (2002). “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”, en Ana Esther Ceceña y Emir Sader (Coords.), *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 191-216.
- Mançano Fernandes, B. (2004). “Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”, en [http://www.landaction.org/IMG/pdf/La-cuestion-agraria\\_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf](http://www.landaction.org/IMG/pdf/La-cuestion-agraria_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf) (acceso: 01/04/2019).
- Manzanal, M. (2010). “Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina”, en Mabel Manzanal y Federico Villarreal (Comps.), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, Ciccus, Buenos Aires, pp. 17- 44.

- \_ (2007). “Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio”, en Mabel Manzanal; Mariana Arzeno y Beatriz Nussbaumer (Comps.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires, Ciccus, pp.7-35
- \_ (2006). “Regiones, Territorios e Institucionalidad del Desarrollo Rural” en Mabel Manzanal; Guillermo Neiman y Mario Lattuada (Comps.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 21-50.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) - Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF) (2017). *Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo de la República Argentina. Regiones forestales Parque Chaqueño, Yungas, Selva Paranaense y Espinal. Año 2016*, MAyDS, Buenos Aires.
- Mioni, W.; G. Godoy Garraza y L. Alcoba (2013). *Tierra sin mal: aspectos jurídicos e institucionales del acceso a la tierra en Salta*, Ed. INTA, Jujuy.
- Montibeller Gilberto (2004). *O mito do desenvolvimento sustentável. Meio ambiente e custos sociais no moderno sistema produtor de mercadorias*, DA UFSC, Florianópolis.
- Pais, Alfredo (2009). “El bosque ¿Barrera del desarrollo o medio de vida para los pueblos? Las visiones de desarrollo involucradas en el proceso de expansión de la frontera agraria en territorio salteño en los albores del siglo XXI”, *Serie Estudios Sociales Agrarios*, Año 1, N° 1, pp. s/d.
- Porto Gonçalves, C. W. (2009). “Del desarrollo a la autonomía: La reinención de los territorios”, *América Latina en Movimiento* N° 445, pp. 10-13.
- Roig, A. (2008). “El desarrollo como conflicto institucionalizado”, *Realidad Económica*, N° 237, pp.80-92.
- Rossi, E. y F. Cabaleiro (2018). *Antología toxicológica del glifosato - 4° edición*, Naturaleza de Derechos, Buenos Aires.
- Sachs, W. (1997). “Arqueología de la idea de desarrollo”, *Envío*, N° 185, pp. s/d.

- \_ (1996). “Introducción” y “Medio ambiente”, en *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Lima, pp. s/d.
- Schmidt, M. (2017). *Crónicas de un (Des) Ordenamiento Territorial. Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño*, Ed. Teseo, Buenos Aires.
- Schmidt, M. y V. Toledo López (2018). “Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de agroquímicos en el norte argentino”, *Kavilando*, Vol. 10, N° 1 - Dossier Extractivismo, ecología política y resistencias en América Latina, pp. 162-179.
- Schmidt, M. y L. Langbehn (2016). “La “Ley de Bosques” en Argentina, entre la regulación de la deforestación y la continuidad de los conflictos territoriales”, *VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural (CALAAR)*, Salta.
- Schneider, S. y P. Tartaruga, I. (2006). “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”, en Mabel Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada (Comps.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Ciccus, Buenos Aires, pp. 71-101.
- Seoane, J. (2017). “El tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental”, en <http://www.opsur.org.ar/blog/2017/09/12/el-tratamiento-neoliberal-de-la-cuestion-ambiental/> (acceso 01/04/2019).
- \_; E. Taddei y C. Algranati (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Herramienta-El Colectivo, Buenos Aires.
- Sili, M. (2011). “La transformación de la distribución, el uso y la tenencia de la tierra en el Noreste argentino. Una visión de síntesis”, *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, N° 7, pp. 187-206.
- Skill, K. y E. Grinberg (2013). “Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo”, en Gabriela Merlinsky (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, Ciccus, Buenos Aires, pp. 91-117.

- Slutzky, D. (2005). “Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA. La situación de los pequeños productores y los pueblos originarios”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Vol. 23, pp. 59-100.
- Svampa, Maristella y E. Viale (2017). “Continuidad y radicalización del neoextractivismo en la Argentina”, *Voces en el Fénix*, N° 60, pp. 26-35.
- \_ (2014), *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Katz Ed, Buenos Aires.
- Teubal, M. y J. Rodríguez (2001). “Neoliberalismo y crisis agraria”, en Norma Giarracca et. al. *La protesta social en la Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza, Buenos Aires, pp. 65-116.
- Tittor, A. (2017). “El discurso de transformación hacia la bioeconomía. Asimetrías de participación y desigualdades socio-ambientales al nivel global”, *III Jornadas Nacionales de Ecología Política*, San Juan.
- Toledo López, V. (2018). “Progresión del agronegocio, biodiesel y despojo en el Gran Chaco”, *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, Vol. 6, N° 2, pp. 151-171.
- \_ (2016), *Naturaleza del agro y sentidos sobre el desarrollo. Un estudio sobre los procesos de legitimación de la agroenergía a partir del caso de la planta de biodiesel de Santiago del Estero*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Vaca, J. y H. Cao (2006). “Sociedad informacional y asimetría territorial en la República Argentina”, *Questión*, Vol. 1, N° 9, disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/172/113> (acceso: 01/04/2019).
- Vallejos, M.; J. Volante; M. Mosciaro; L. Vale; M. L. Bustamante y J Paruelo (2015). “Transformation dynamics of the natural cover in the Dry Chaco ecoregion: A plot level geodatabase from 1976 to 2012”, *Journal of Arid Environments* N° 123, pp. s/d.
- Venencia, C.; JJ Correa; V Del Val; C. Buliubasich y L. Seghezzeo (2012). “Conflictos de tenencia de la tierra y sustentabilidad del uso

del territorio del chaco argentino”, *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente*, N° 16, pp. 105-112.

### **Artículos periodísticos**

- “Proponen que Bandera sea el primer pueblo certificado del país en buenas prácticas agrícolas”, *La Nación*, 05/08/2016, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/proponen-que-bandera-sea-el-primer-pueblo-certificado-del-pais-en-buenas-practicas-agricolas-nid1925159> (acceso: 01/04/2019).
- “La justicia federal admite demanda colectiva contra los transgénicos”, *La Nación*, 23/6/2015, disponible en <http://blogs.lanacion.com.ar/ecologico/econoticias/la-justicia-federal-admite-demanda-colectiva-contra-los-transgenicos/> (acceso: 01/04/2019).

### **Siglas**

- AAPRESID - Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa
- BPA - Buenas Prácticas Agrícolas
- CASAFE - Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes
- MAyDS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
- ONG - Organización no Gubernamental
- OVGGM - Organismo Vegetal Genéticamente Modificado
- PBI - Producto Bruto Interno
- SRS - Sociedad Rural de Salta